

La eurociudad Puerta de Europa. La cooperación transfronteriza en un enclave rural despoblado

The eurocity Puerta de Europa. Cross-border cooperation in a depopulated rural area

María Isabel Martín Jiménez*  <https://orcid.org/0000-0003-2859-0551>

^a Universidad de Salamanca, Departamento de Geografía, Salamanca, España, correo electrónico: imaji@usal.es

Resumen

El objetivo del estudio es conocer la pertinencia de la figura de eurociudad para la cooperación a partir del proceso de creación, entre los años 2019 y 2023, de la más reciente de las siete eurociudades constituidas en la raya hispanoportuguesa, denominada Puerta de Europa e integrada por el *concelho* portugués de Almeida, la *freguesia* de Vilar Formoso y los municipios españoles de Fuentes de Oñoro y Ciudad Rodrigo. Se ha seguido una metodología analítica con los siguientes resultados: conocimiento de las fases de creación de la eurociudad y de los problemas marcados por la debilidad demográfica y administrativa y la necesidad de buscar alternativas a la pérdida económica del tránsito de personas y mercancías ante la finalización del enlace de la autovía E-80. Como conclusión se acredita la insuficiencia de la eurociudad Puerta de Europa para el desarrollo de proyectos de cooperación transfronteriza en una zona rural despoblada.

Palabras clave: frontera hispanoportuguesa, eurociudad, cooperación, raya ibérica.

Abstract

The study aims to determine the relevance of the eurocity model for cooperation based on the creation process between 2019 and 2023, of the most recent of the seven eurocities established on the Spanish-Portuguese border, called Puerta de Europa and comprising the Portuguese *concelho* of Almeida, the *freguesia* of Vilar Formoso and the Spanish municipalities of Fuentes de Oñoro and Ciudad Rodrigo. An analytical methodology was followed, with the following results: the creation process is analysed with particular attention to problems of how to cope with demographic decline, a lack of administrative capacity, and the loss of transit of persons and goods due to the opening of the E-80 highway link. The paper concludes that Puerta de Europa shows structural weaknesses concerning cross-border development in a depopulating area.

Keywords: Spanish-Portuguese border, eurocity, cooperation, Iberian borderland.

Recibido el 31 de octubre de 2024.

Aceptado el 26 de junio de 2025.

Publicado el 11 de agosto de 2025.

* Autora para correspondencia:
María Isabel Martín Jiménez. Correo electrónico: imaji@usal.es



Esta obra está protegida bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

CÓMO CITAR: Martín Jiménez, M. I. (2025). La eurociudad Puerta de Europa. La cooperación transfronteriza en un enclave rural despoblado. *Estudios Fronterizos*, 26, Artículo e169. <https://doi.org/10.21670/ref.2511169>

Introducción

Objetivo y contexto

El estudio de la eurociudad Puerta de Europa pretende dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿la eurociudad es una figura adecuada para la cooperación transfronteriza europea en un territorio rural y despoblado? Para contestar a este interrogante se eligió a la Puerta de Europa como caso de estudio por ser la de más reciente creación y estar localizada en un espacio con una debilidad sociodemográfica contrastada. Los objetivos del estudio son conocer los antecedentes de la cooperación transfronteriza en la Unión Europea, el proceso de creación de la eurociudad elegida y el porqué de su constitución, así como su caracterización demográfica y las actividades de cooperación desarrolladas.

Los antecedentes de la cooperación en los espacios fronterizos de la Unión Europea se marcan a partir de la iniciativa Interreg, los convenios marco y la reglamentación de las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT).

En este contexto este artículo aborda la figura de las eurociudades y su formación tanto en el tiempo como en el espacio, así como las normas que las regulan. El inicio del estudio está marcado en 2007, cuando se crea la eurociudad Chaves-Verín, y el final en 2023, con la aprobación de la eurociudad Puerta de Europa que se acota a la frontera entre España y Portugal, a lo largo de la cual se formalizan siete de las ocho eurociudades con participación de municipios españoles. Se indica el proceso de creación y algunos datos básicos de cada una de las AECT.

Se examina como caso de estudio la eurociudad de más reciente creación en la frontera entre la provincia de Salamanca y el distrito de Guarda, la denominada Puerta de Europa, aquejada de una extrema fragilidad demográfica. La idea de conformar esta eurociudad surgió como una posible alternativa a la pérdida de las sinergias generadas por el tráfico de personas y mercancías entre Fuentes de Oñoro y Vilar Formoso una vez esté finalizado el enlace entre ambos lados de la raya por la autovía E-80, el itinerario europeo conformado por la A-62 en España y la A-25 en Portugal.

Se reseñan además los contactos realizados entre los alcaldes de Almeida y Fuentes de Oñoro para buscar alternativas a la dificultad añadida tanto por la mermada población como por la debilidad desde el punto de vista administrativo, en particular del municipio salmantino. Mientras que, por su parte, el *concelho* de Almeida, al que pertenece la *freguesia* de Vilar Formoso, busca un aliado en el municipio salmantino de Ciudad Rodrigo.

Logrados entre los interlocutores políticos los consensos necesarios para conformar la eurociudad, se repasa el proceso que conduce a las administraciones nacionales de ambos países a aprobar los estatutos refrendados por las corporaciones municipales. Dada su reciente creación, las actividades desarrolladas por esta eurociudad son limitadas, en especial porque no se ha podido tramitar o acceder a las ayudas nacionales o de la Unión Europea a partir de un proyecto concreto en el marco del programa Interreg, Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (Poctep). Las relaciones de vecindad ahormadas en la historia se mantienen, pero las perspectivas de propuestas conjuntas más allá de determinados encuentros no parecen halagüeñas ni son una prioridad en las agendas de las diferentes municipalidades.

Metodología y fuentes

La metodología de estudio ante los objetivos planteados es analítica a partir del repaso de las normativas aprobadas y de la literatura publicada sobre el tema en revistas científicas. Otra de las principales fuentes de información han sido los boletines oficiales, tanto el *Diario Oficial de la Unión Europea* (DOUE), como el *Diário da República de Portugal* y el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) de España, en los que están recogidas las normas comunes y la aprobación de los convenios y estatutos particulares.

El análisis se completa con la revisión de la documentación ofrecida en las páginas electrónicas oficiales de las diferentes eurociudades y de las AECT, así como la página electrónica de la propia Unión Europea, en especial en el apartado dedicado al Comité Europeo de las Regiones y al listado oficial de las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT). Se buscó información sobre las AECT con participación de municipios o territorios españoles en la página electrónica del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática de España, en el apartado dedicado a la Cooperación Transfronteriza y Territorial.

Las noticias referentes a las AECT y a las eurociudades, recogidas en la prensa escrita y digital, en especial las más próximas al caso de estudio, fueron una fuente utilizada con particularidad para conocer las actividades impulsadas en el ámbito de la cooperación en la Puerta de Europa.

Para caracterizar como territorio rural y despoblado a la Puerta de Europa, además de la lectura de las referencias bibliográficas, se utilizaron datos demográficos y territoriales tomados de los respectivos institutos oficiales de estadística de España y Portugal, referidos a las fechas censales de 2011 y 2021 y al padrón continuo, con ellos se formalizaron los cuadros con las informaciones desarrolladas en el texto acerca de las características de la población de las diferentes eurociudades y de los municipios integrados en la eurociudad Puerta de Europa.

Otro recurso utilizado para el conocimiento de la realidad fronteriza analizada fue la cartografía descargada del servidor cartográfico oficial —Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG)—, en concreto se consultó la hoja número 525 del mapa topográfico nacional a escala 1:50.000, tanto la publicada en 1944 como la referida a 2003, con el fin de localizar la zona de estudio y el caserío, así como el trazado de la frontera, las vías de comunicación y algunas referencias espaciales a través de la toponimia. Por último, se agregan fotografías que dan testimonio y aportan información visual de lo referido en el estudio.

Cooperación transfronteriza en la Unión Europea

Antecedentes

La frontera conlleva la idea de límite o de separación como señala la Real Academia Española en su primera acepción: “puesto o colocado enfrente”; entendido en el ámbito político administrativo: “confín de un Estado”; a estas acepciones se puede añadir: confín o límite de un área geográfica a cualquier escala de referencia (municipios, comarcas, regiones, países o continentes). En este contexto la Raya o *Raia* Ibérica, en

sentido estricto, es la línea divisoria entre España y Portugal, fijada en el medievo y que ha permanecido casi inamovible desde aquellas lejanas fechas¹ (Martín-Jiménez, 2023), y también el espacio geográfico en torno a esa línea, es decir, los municipios y *freguesias* rayanas.

Ante esta idea de frontera asociada a la separación se encuentra otra asimilada al intercambio, hacia una relación y unos flujos de ida y vuelta, a una idiosincrasia que traspasa los hitos con ejemplos a lo largo del tiempo y del espacio. En la frontera ibérica se puede citar el caso más singular de Rio de Onor y Rihonor de Castilla, un solo pueblo en la doble grafía y denominación portuguesa y española, partido por una línea imaginaria materializada en algunos momentos con una cadena que con facilidad podía ser bordeada o saltada y solo representó una verdadera barrera² ante el cierre hermético durante la COVID-19.

Frente a esta primera idea de frontera asociada a la separación se encuentra una segunda asimilada a la política europea de cooperación transfronteriza cuyo punto de partida se puede situar en 1989 cuando se diseñó la iniciativa Interreg que, reformulada con los cambios necesarios, continua hasta 2025 (Hortelano Mínguez & Mansvelt Beck, 2017). Esta iniciativa fue lanzada por la Comisión Europea una vez aprobada el Acta Única Europea y en el contexto de la reforma y un mejor aprovechamiento de los fondos estructurales como instrumento para el impulso de la colaboración transfronteriza (Martín Jiménez et al., 2007, p. 566). Con ella se pretende encontrar soluciones a los problemas derivados de la falta de conexión o de aislamiento de las regiones situadas a ambos lados de las fronteras nacionales y se busca la revitalización de la economía a partir de programas y proyectos concretos encaminados al fomento del desarrollo regional a corto y medio plazo y a la larga al avance en el proceso de integración comunitaria (Heredero de Pablos & Olmedillas Blanco, 1998, p. 1405).

El primer periodo de aplicación de la iniciativa Interreg (1989-1993) permitió a España y Portugal, incorporados en 1986 a la Europa Común, la presentación de proyectos apoyados financieramente por dicha iniciativa y de igual manera en los siguientes periodos de programación articulados bajo diferentes denominaciones (Quetglas Lull & Ventura Fernández, 2023, pp. 987-988); en los últimos años para la línea hispanoportuguesa era conocido como Poctep (Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España y Portugal), a partir de 2007 se mantuvo con las mismas siglas pero entonces respondían a Programa de Cooperación Interreg España-Portugal y en la actualidad a Programa Interreg España-Portugal (Poctep) 2021-2027 (Interreg España-Portugal, s. f.).

Otros avances en la cooperación e integración fronteriza en la Unión Europea vienen de la mano del Reglamento (CE) n° 1082/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio, con la creación de la figura de Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) que acoge la cooperación vecinal conformada en el seno del Consejo de Europa de la mano del Convenio Marco Europeo de cooperación

¹ El Tratado de Alcañices, o Concordia de Alcañices, fija la frontera entre España y Portugal y fue firmado el 12 de septiembre 1297. También puede verse el trazado de la raya en el Acta general de demarcación de la frontera entre España y Portugal, 1906.

² El cierre fronterizo durante la COVID-19 fue un verdadero problema para las personas con las propiedades y el trabajo o la residencia en distintos lados de la frontera. Se habilitaron condiciones de circulación muy complicadas, solo adoptadas para los vecinos de los dos pueblos, el español y el luso, y solo para labores agroganaderas (Ramis, 2021; Saavedra, 2021).

transfronteriza entre Estados (Reglamento (CE) 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, 2006). En el caso de España el Convenio Marco, o Tratado de Madrid redactado en 1980, fue suscrito por España el 1 de octubre de 1986 y entró en vigor en 1990 tras su ratificación (Instrumento de Ratificación del Convenio-Marco Europeo sobre cooperación transfronteriza, 1990). A partir de él se firman acuerdos bilaterales de países vecinos de la Europa Común, como el Tratado de Bayona entre España y Francia, rubricado en 1995 (Tratado entre el Reino de España y la República Francesa sobre cooperación transfronteriza entre entidades territoriales, 1997), y el Tratado de Valencia, firmado entre España y Portugal en 2002 (Tratado entre el Reino de España y la República Portuguesa sobre cooperación transfronteriza entre entidades e instancias territoriales, 2003), así como otros convenios y protocolos de colaboración y cooperación transfronteriza entre municipios vecinos (Secretaría General de Coordinación Territorial, 2021).

La reglamentación de la Unión Europea de 2006 dio paso, como se ha señalado, a la creación de las AECT y a la acogida en las mismas de los convenios de cooperación intermunicipal, firmados entre municipios o instituciones próximas a una frontera de distintos países con vínculos históricos e intereses comunes. Tras la formalización como AECT, estas adquirieron personalidad jurídica y pueden acceder a diferentes programas y ayudas para financiar proyectos concretos en sus ámbitos de actuación (Amado et al., 2024, p. 4).

La primera agrupación en constituirse, en enero de 2008, fue la Eurométropole Lille-Kortrijk-Tournai entre las referidas ciudades de Francia y Bélgica. En septiembre del mismo año se firmó el convenio que condujo a la formación de la AECT Ister-Granum, ligada a la desembocadura de los ríos Garam e Ipoly en el Danubio entre Hungría y Eslovaquia. En tercer lugar, en octubre de 2008, se registró la AECT Galicia-Norte de Portugal, la primera en la frontera entre España y Portugal (véase Tabla 1). A ellas se suman otras muchas entre distintos Estados hasta conformar en 2025 un total de 87 agrupaciones.³

Los convenios establecidos entre municipios, instituciones o administraciones españolas con otras de diferentes países elevan a 21 las AECT vigentes, de ellas siete se han firmado con Francia, 10 con Portugal (véase Tabla 1) y en las otras cuatro están involucrados más de dos Estados de la Unión Europea (Unión Europea. Comité Europeo de las Regiones, 2024); en la denominada Archipiélago del Mediterráneo (Archimed) participan Italia, Chipre, España y Grecia; en Ciudades de la Cerámica (AEuCC) se agrupan 115 ciudades repartidas por España, Francia, Italia, Rumania, Portugal, Alemania y Chequia; en la Red Europea de Conocimiento Urbano (EUKN, por sus siglas en inglés) concurren instituciones de ocho países; y en la Euro Contrôle Route colaboran organismos europeos de control del transporte por carretera de 14 países.⁴

³ En el listado oficial figuran 89 pero en la actualidad son 87, pues en él están recogidas las firmadas entre España y Francia denominadas Espacio Portalet (registrada con el número 24) y Huesca Pirineos-Hautes Pyrénées (registro número 49), disueltas cuando se conformó una nueva agrupación bajo el nombre Pirineos Pyrénées (registro número 80) (Unión Europea. Comité Europeo de las Regiones, 2024).

⁴ Esta AECT no se recoge en la información ofrecida por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, apartado de "Las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT)" (<https://mpt.gob.es/politica-territorial/internacional/cooperacion/AECT.html>) ni España figura como miembro de la asociación en el registro de la Unión Europea (Unión Europea. Comité Europeo de las Regiones, 2024), aunque sí aparece como tal en la página electrónica oficial de la AECT Euro Contrôle Route (<https://www.ecr-egtc.eu/about-us/members-1/>).

Tabla 1. Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT) entre España y Portugal

Registro*	Denominación	Sede	Estados	Fecha**	Número de socios***
3	Agrupación Europea de Cooperación Territorial Galicia-Norte de Portugal	Vigo, España	España-Portugal	23/10/2008 <i>BOE</i> núm. 262, de 30 de octubre de 2008	2
7	Agrupación Europea de Cooperación Territorial Duero-Douro	Trabanca, España	España-Portugal	21/03/2009 <i>BOE</i> núm. 57, de 7 de marzo de 2009 y <i>BOE</i> núm. 292, de 5 de diciembre de 2019	233
12	Agrupamento Europeu de Cooperação Territorial Zasnet	Bragança, Portugal	Portugal-España	19/03/2010 <i>Diário da República</i> núm. 55, Série II, de 19 de marzo de 2010	6
46	Agrupación Europea de Cooperación Territorial Eurocidade Chaves-Verín	Verín, España	España-Portugal	17/07/2013 <i>BOE</i> núm. 178, de 26 de julio de 2013	2
50	Agrupación Europea de Cooperación Territorial Faja Pirítica Ibérica	Tharsis, España	España-Portugal	14/10/2014 <i>BOE</i> núm. 257, de 23 de octubre de 2014	10
60	Agrupación Europea de Cooperación Territorial León-Bragança	León, España	España-Portugal	29/12/2015 <i>BOE</i> núm. 311, de 29 de diciembre de 2015	2
70	Agrupación Europea de Cooperación Territorial Interpal-Medio Tejo	Palencia, España	España-Portugal	24/11/2016 <i>BOE</i> núm. 303, de 16 de diciembre de 2016	2
71	Agrupación Europea de Cooperación Territorial Eurociudad del Guadiana	Ayamonte, España	España-Portugal	07/02/2018 <i>BOE</i> núm. 98, de 23 de abril de 2018	3
72	Agrupamento Europeu de Cooperação Territorial Rio Minho	Valença Portugal	Portugal-España	20/02/2018 <i>Diário da República</i> núm. 48, Série II de 8 de marzo de 2018	26
87	Agrupamento Europeu de Cooperação Territorial Eurocidade Porta da Europa	Vilar Formoso, Portugal	Portugal-España	17/02/2023 <i>Diário da República</i> núm. 58, Série II de 22 de marzo de 2023	4

* Número de inscripción de las agrupaciones en el registro oficial.

** Fecha de inscripción en el registro oficial de AECT y publicación del convenio y/o estatutos en el boletín o diario oficial de cada país.

*** Los socios pueden ser instituciones supramunicipales con numerosos municipios, *concelhos* o *freguesias* integrados en ellas.

Nota: los registros 46, 71, 72 y 87 son las AECT constituidas como eurociudades o con algunas de ellas integradas en su territorio.

Fuente: Unión Europea. Comité Europeo de las Regiones, 2024

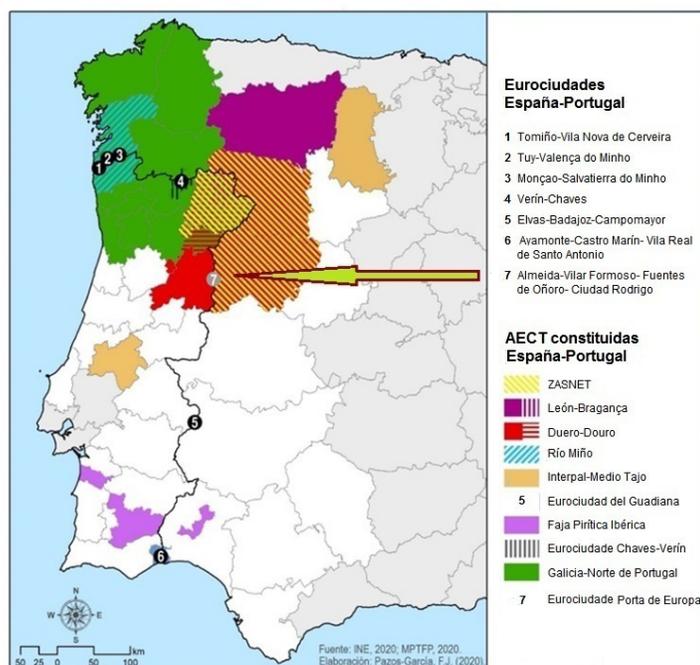
Eurociudades en la Raya Ibérica

A escala estrictamente local, las relaciones intermunicipales a uno y otro lado de la frontera reconocidas como AECT o integradas en alguna de ellas han adoptado el nombre de eurociudades. En los acuerdos de cooperación se detallan las relaciones de vecindad a lo largo de la historia y tienen como objetivo común el fortalecimiento de la cohesión económica, social y territorial. A partir de ahí cada convenio marca tanto los objetivos concretos a alcanzar como los órganos de gobierno, la sede u otros pormenores.

En la frontera con Francia se definió en 1993, según lo establecido en el Convenio Marco Europeo del Consejo de Europa, la eurociudad Vasca Bayonne-San Sebastián, pionera y única constituida en el límite hispanofrancés (López-Trigal & López-Fernández, 2021).

Con posterioridad, y ya al amparo de la Unión Europea, se formalizaron siete eurociudades, todas en la Raya con Portugal (López-Davalillo Larrea, 2015-2016). La primera fue la eurociudad Chaves-Verín, en 2007 (véanse Figura 1 y Tabla 2), a ella se sumaron cinco más en la década siguiente y en 2023 la última con la denominación de Puerta de Europa, todas establecidas bajo el paraguas de la reglamentación de la Unión Europea, salvo la eurociudad Elvas-Badajoz-Campo Maior, cuyo protocolo se firmó en 2018 sobre la base del Tratado de Valencia (Tratado entre el Reino de España y la República Portuguesa sobre cooperación transfronteriza entre entidades e instancias territoriales, 2003) y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1317/1997 (1997; Secretaría General de Coordinación Territorial, 2021, p. 27).

Figura 1. Mapa de las eurociudades en la frontera de España con Portugal y de las AECT



Fuente: elaboración propia a partir de Jurado-Almonte et al., 2020

Tabla 2. Eurociudades en la Raya hispanoportuguesa

Denominación/ municipios	Fecha de constitución	Sede/sitio electrónico
AECT eurociudad Chaves-Verín	Inició con la presentación de la candidatura en 2007. AECT en 2013	Edificio de la Antigua Aduana, Feces de Abaixo, Verín https://eurociudadchavesverin.eu/
Eurociudad Tui-Valença	Protocolo de colaboración firmado el 10 de febrero de 2012. AECT 2018*	Valença https://eurociudadetuivalenca.eu/#/home
Eurociudad del Guadiana Ayamonte, Vila Real de Santo Antonio y Castro Marim	Protocolo firmado el 9 de mayo de 2013. AECT en 2018	Ayamonte https://www.ayamonte.info/eurociudad-del-guadiana-ayamonte-castro-marim-vila-real-santo-antonio/
Eurociudad de Monção-Salvaterra de Miño	Acuerdo firmado el 28 de marzo de 2015. AECT 2018*	Antigua Aduana de Monção https://eurociudad.wixsite.com/moncaosalvaterra
Eurociudad Badajoz-Elvas-Campo Maior	Acuerdo de 3 de mayo de 2018. <i>Diário da República</i> núm. 106, Série II, de 4 de junio de 2018 y <i>BOE</i> 16 de abril de 2019	Elvas, Badajoz, Campo Maior https://eurobec.eu/es/a-eurociudad/o-que-e-a-eurociudad/
Eurociudad Cerveira-Tomiño	Acuerdo de Amizade firmado 11 de junio de 2014 Acuerdo eurociudad 4 de octubre de 2018*	Vila Nova de Cerveira y Tomiño https://eurociudadcerveiratomiño.eu/pt-pt/
Eurociudad Puerta de Europa. Almeida, Vilar Formoso, Fuentes de Oñoro y Ciudad Rodrigo	Presentación el 1 de julio de 2020. Acuerdo firmado 17 de febrero de 2023 Anuncio n.º 54/2023. <i>Diário da República</i> núm. 58, 2a. série, de 22 de marzo de 2023	Vilar Formoso https://www.ciudadrodrigo.es/ayuntamiento/eurociudad-puerta-de-europa/ https://www.cm-almeida.pt/informacoes/eurociudad-porta-da-europa-une-almeida-e-vilar-formoso-fuentes-de-onoro-e-ciudad-rodrigo/

*Integradas en la AECT Rio Minho (Paúl Carril, 2022, p. 56).

Fuente: elaboración propia a partir de páginas electrónicas de las eurociudades, *Diário da República de Portugal* y *Boletín Oficial del Estado* de España

La premisa fundamental para la constitución formal de la eurociudad es, como se ha apuntado, la existencia de una historia común de relación y cooperación ciudadana como base para avanzar sin controversias en las relaciones y llevar a cabo proyectos conjuntos. Sin duda, las relaciones en la Raya están bien asentadas a lo largo del tiempo, y en numerosos puntos las interacciones han sido y son intensas. Hay que recordar que se está en la frontera más antigua de Europa cuyos territorios tienen vínculos desde la época romana, las antiguas provincias consulares Gallaecia, Lusitania y Baetica del siglo III y, aunque algunos pueblos cambiaron de reino al fijarse los límites en el siglo XIII (Martín-Jiménez & Fernández-Sangrador, 2022, p. 491), mantienen un acervo común básico para el refuerzo de los intercambios comerciales, el contacto cultural y el flujo de población.

Los acuerdos y protocolos firmados en la conformación de las eurociudades ratifican las relaciones de vecindad e insisten en la necesidad de profundizar en una cooperación para obtener ventajas competitivas y financiación específica a partir de los programas articulados en la Unión Europea. Más allá de los objetivos definidos en cada

caso, la planificación de actividades conjuntas y la capacidad de concurrir a las ayudas europeas ha ido en buena medida de la mano del dinamismo económico de cada área, de sus características sociodemográficas y de las experiencias acumuladas.

Desde el punto de vista poblacional, la eurociudad de Elvas-Badajoz-Campo Maior cuenta con el mayor número de habitantes, en consonancia con la presencia de la capital pacense cuya aportación representa 84% del total. Por el contrario, la más pequeña en cuanto a población es la eurociudad Puerta de Europa, con menos de 20 000 habitantes y, además, su densidad como índice de la intensidad de la ocupación del territorio es un tercio de la media de las eurociudades rayanas, ya de por sí baja. Esta relación entre la población y la superficie coloca a la eurociudad Tui-Valença en el puesto más destacado, con una cifra de densidad muy por encima de las otras asociaciones y de la media de España y de Portugal, cifrada en 2023 por 95 hab/km² y 114.7 hab/km², respectivamente; en este sentido, la debilidad de la eurociudad Puerta de Europa es palmaria, pues solo tiene 22.7 hab/km² (véase Tabla 3).

Tabla 3. Indicadores demográficos de las eurociudades de la Raya hispanoportuguesa

AECT	Población total			% población ≥ 65 años			Superficie km ²	Densidad hab/km ²		
	2011	2021	2023	2011	2021	2023		2011	2021	2023
Eurociudad Chaves-Verín	55 876	51 234	51 031	23.95	30.74	32.21	685.4	81.5	74.8	74.5
Eurociudad Tui-Valença	31 363	31 021	31 486	20.40	23.85	24.16	185.3	169.3	167.4	169.9
Eurociudad del Guadiana	46 666	46 773	47 778	18.21	22.81	23.51	499.9	93.4	93.6	95.6
E. de Monção-Salvaterra de Miño	28 776	27 864	28 306	25.55	30.03	30.42	274.4	104.9	101.6	103.2
E. Badajoz-Elvas-Campo Maior	183 099	179 382	178 518	15.41	18.47	19.23	2 319.0	79.0	77.4	77.0
Eurociudad Cerveira-Tomiño	22 857	22 651	23 163	20.53	23.96	24.41	215.3	106.2	105.2	107.6
Eurociudad Puerta de Europa	22 124	19 071	18 529	28.74	33.43	34.24	816.4	27.3	23.4	22.7
TOTAL	390 761	377 996	378 811	19.17	23.05	23.81	4 995.7	78.2	75.7	75.8

Fuente: elaboración propia con datos de Eurostat (<https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>), Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática: Datos del registro de Entidades Locales (<https://ssweb.seap.minhap.es/REL/>) e Instituto Nacional de Estadística (INE) de España y de Portugal

La evolución demográfica entre los años 2011 y 2023, cuando se constituyeron la mayoría de las agrupaciones, evidencia un claro descenso en consonancia con lo acontecido en el interior peninsular, donde la población en torno a la raya fronteriza decayó desde hace décadas. Solo en la desembocadura de los ríos Guadiana y Miño se observa un leve crecimiento que trasciende al conjunto en el último bienio, pero

sin paliar las pérdidas del grupo de las ciudades fronterizas, cifradas en -3.12% en el periodo 2011-2023 con contrastes muy acusados entre unas y otras. El descenso poblacional ha sido muy intenso en la primera eurociudad constituida, Chaves-Verín, con una pérdida desde 2011 de 8.7% de su población, y sobre todo en la última en conformarse, la Puerta de Europa, cuya población ha bajado en 16.3% en los últimos 12 años debido a la salida de la población, pero también al aumento de la mortalidad fruto del elevado número de personas mayores; esta situación se repite en todas las zonas próximas a la frontera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Hortelano Mínguez, 2023).

Como señalan los datos, el retroceso del número de habitantes es la suma del envejecimiento progresivo, acentuado por la emigración de los jóvenes, así como por la falta de nacimientos, lo que merma la población por la base. Badajoz sustenta a su eurociudad con el porcentaje más bajo de población senil, mientras en el resto de eurociudades las cifras hablan por sí solas de la sobrerrepresentación de personas con 65 años cumplidos. La disminución poblacional fue significativa desde 2011 hasta 2021 y la tendencia continuó en 2022 y 2023; en Chaves-Verín, Monção-Salvaterra de Miño y, sobre todo, en la eurociudad Puerta de Europa la gravedad de la situación es evidente, pues, en las tres, alrededor de un tercio de sus habitantes sobrepasan los 65 años.

Los índices demográficos señalados marcan una relativa atonía que trasciende al ámbito económico y conlleva la necesidad de políticas de apoyo desde los Estados y desde la Unión Europea. La preocupación por la despoblación y el envejecimiento se refleja en los acuerdos firmados, con alusiones claras a la revitalización de las poblaciones y la dinamización a través de acciones conjuntas; el protocolo entre Monção y Salvaterra de Miño dice textualmente “que este protocolo se torne num elemento p ermanente e dinamizador da vida dos seus habitantes” e incluye la necesidad de la “aten ao a idosos” (Protocolo de gemina ao entre os munic pios de Mon ao [regi o Norte de Portugal] e Salvaterra de Mi o [Galiza, Espanha], 2015, punto 5); en los estatutos de 2013 de la eurociudad Chaves-Ver n se se ala como un objetivo espec fico “Establecer mecanismos de gesti n y revalorizaci n del territorio, capaces de fijar y atraer poblaci n” (Resoluci n de 17 de julio de 2013, de la Secretar a General T cnica, 2013, anexo I, s ptima 1c) y en la Escritura de constituci n de la eurociudad Puerta de Europa se plantea “Establecer mecanismos de gest o e valoriza o do territ rio, com capacidade de fixar e atrair popula o” (An ncio n.  54/2023. Escritura p blica de constitui o do Agrupamento Europeu de Coopera o Territorial, 2023, objetivo c).

Eurociudad Puerta de Europa

En la Raya entre la provincia de Salamanca y el distrito de Guarda las referencias poblacionales se aladas para las diferentes eurociudades se agravan, hasta el punto de condicionar los intercambios y las posibilidades de acometer proyectos comunes y, en consecuencia, la propia creaci n de una asociaci n europea de cooperaci n territorial. Se est  en uno de los espacios m s despoblados y envejecidos de la pen sula con municipios y *concelhos* muy peque os que han sufrido un acusado retroceso demogr fico desde mediados del siglo xx hasta el a o 2025 (Hortelano M nguez & Mart n Jim nez, 2022; Mart n Jim nez & Fern ndez-Sangrador, 2022; Poeta Fernandes, 2019). El *concelho* portugu s de Almeida, con su *freguesia* de Vilar Formoso, del distrito

de Guarda y los municipios españoles de Ciudad Rodrigo y Fuentes de Oñoro, de la provincia de Salamanca, están situados en un territorio aquejado desde hace décadas por una atonía demográfica y económica cada vez más intensa (Hortelano Mínguez, 2023). Pintado y Barrenechea ya en 1972 calificaban a la Raya central ibérica de Zamora y Salamanca con Portugal como “la frontera del subdesarrollo” y, aunque algunos indicadores económicos señalan una mejora de la situación, las diferencias con los ámbitos territoriales próximos permanecen.

Figura 2. Hito fronterizo número 518, marcado en el camino y en la pared del edificio de la aduana de Vilar Formoso-Fuentes de Oñoro⁵



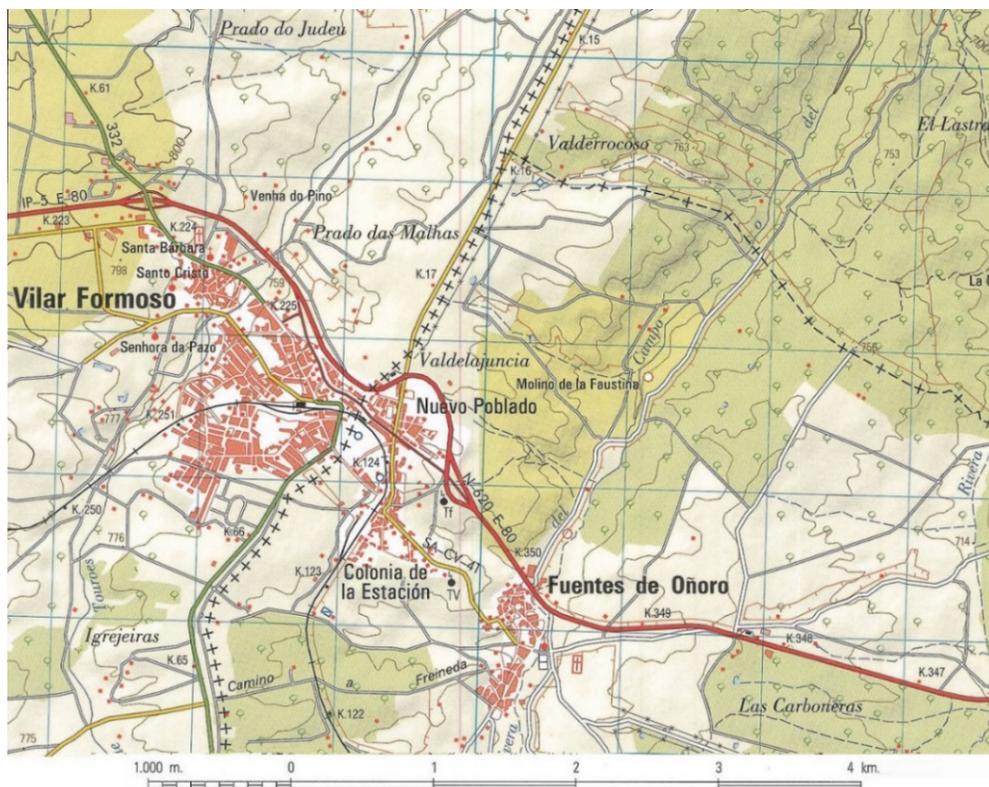
Fuente: fotografías de la autora, 6 de abril de 2024

Las características físicas de esta frontera entre Vilar Formoso y Fuentes de Oñoro son, sin embargo, propicias para las relaciones, pues es muy porosa y se traspasa sin dificultad ante la falta de condicionantes topográficos o rupturas ligadas a la red hidrográfica (véase Figura 2). Es la llamada raya seca, frente a la raya húmeda o fluvial, marcada la primera en el territorio por hitos y descrita, por ejemplo, como sigue:

por la derecha del camino español, que desde Aldea del Obispo conduce a Fuentes de Oñoro, a encontrar el valle de Golpina o de Provejo. Pasando después por cerca de la Cruz de la Raya y más adelante por la pared de la Tapada de la Huerta de la Calzada, irá por la ermita del Espíritu Santo al Alto o Texo de la Polida, atravesará el arroyo del Campo, y torciendo al Sur se encaminará por

⁵ “En el sitio de Pedra Libreira o Valle de la Juncia, en una linde de tierras labradas, se encuentra el hito 518, después de atravesar un carril que atraviesa la raya en dirección a la estación de Vilar Formoso”; “El hito artificial 518 bis está colocado sobre una trinchera del ferrocarril de la Beira Alta a Salamanca, quedando así indicado el punto en que la línea fronteriza es atravesada por la expresada vía férrea” (Acta general de demarcación de la frontera entre España y Portugal, 1906).

Figura 4. Continuidad de las edificaciones en la frontera entre Vilar Formoso y Fuentes de Oñoro, 2003



Fuente: Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, 2003, Hoja 525

Figura 5. Paso aduanero entre Fuentes de Oñoro y Vilar Formoso, enlace de la IP-5 y la N-620 (vista desde España hacia la alfândega)



Fuente: fotografías de la autora, 30 de septiembre 2024

El proceso de creación

Precisamente, ante la perspectiva de la conexión definitiva de las dos vías señaladas, acontecida en diciembre de 2021 (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2021), aumentó la preocupación sobre el futuro de las dos poblaciones fronterizas beneficiadas hasta entonces por el recorrido obligado entre la trama urbana. En la búsqueda de alternativas ante la reducción del tráfico rodado por las poblaciones, los responsables de los municipios se fijaron en las eurociudades rayanas ya existentes y tomaron la decisión conjunta de iniciar el proceso de conformación de una eurociudad, sin exentar algunas dificultades. La primera de ellas es la debilidad demográfica marcada por una nimia población (Hortelano Mínguez & Martín Pescador, 2025). Se debe recordar que se trata de la eurociudad con un menor número de habitantes, en descenso año tras año fruto de la emigración y de un crecimiento natural negativo; entre 2011 y 2023 se ha perdido 16.3% de los residentes de la zona, y en el *concelho* de Almeida se eleva a 21.62% (véase Tabla 4).

Tabla 4. Evolución de la población y estructura demográfica de la eurociudad Puerta de Europa

	2011			2021			2023			Índice 2011 = 100
	Total	% <15 años	% ≥65 años	Total	% <15 años	% ≥65 años	Total	% <15 años	% ≥65 años	
<i>Concelho</i> de Almeida	7 242	8.2	36.9	5 887	6.1	44.1	5 676	6.2	44.5	78.38
Municipio de Fuentes de Oñoro	1 174	9.7	25.3	1 119	8.0	24.1	1 043	7.1	26.3	88.84
Municipio de Ciudad Rodrigo	13 708	12.6	25.2	12 065	11.7	29.1	11 810	10.6	30.03	86.15
Puerta de Europa	22 124	11.0	29.1	19 071	9.8	33.4	18 529	9.0	34.243	83.75
<i>Freguesia</i> de Vilar Formoso	2 219	11.1	25.1	1 791	8.3	35.2				80.71

Nota: los datos del *concelho* de Almeida son de la totalidad del *concelho*. La *freguesia* de Almeida tenía 1 314 habitantes en 2011 y 1 145 en 2021. En 2023 no hay datos desagregados de las *freguesias*. El índice de Vilar Formoso corresponde al periodo 2011-2021.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, de España y de Portugal

A la merma demográfica se añade un grado de envejecimiento muy elevado incrementado cada año y acompañado de un descenso de las personas con menos de 15 años, lo que compromete el relevo generacional. La situación del *concelho* de Almeida es alarmante en este sentido, pues camina hacia la mitad de sus pobladores con 65 o más años (Hortelano Mínguez & Martín Jiménez, 2022). Estas características poblacionales, reproducidas en las *freguesias* y municipios aledaños, conllevan una merma de los servicios administrativos y una limitada capacidad financiera, sobre todo en el municipio de Fuentes de Oñoro, el más pequeño en cuanto a número de habitantes. La preocupación de los vecinos y de las autoridades por el devenir socioeconómico se acentúa ante el enlace previsto entre las autovías A-25 y A-62, pues se intuye un retroceso mayor al arrastrado desde tiempo atrás.

El refrendo de los documentos por las corporaciones municipales sucedió entre los meses de septiembre y diciembre de 2020, con la excepción de Fuentes de Oñoro,⁷ y una vez sancionados se remitieron a los respectivos responsables de España y Portugal para la autorización e inscripción por el Comité Europeo de las Regiones en la lista oficial de las AECT (Unión Europea. Comité Europeo de las Regiones, 2024).

El proceso se dilató en el tiempo y hubo que esperar hasta el 17 de febrero de 2023 para la inscripción de la AECT en el registro oficial de la Unión Europea (Información procedente de los Estados Miembros, 2023), así como en el listado de asociaciones con el número 87 (Unión Europea. Comité Europeo de las Regiones, 2024), una vez que fueron firmadas las escrituras de constitución de la eurociudad por los representantes políticos, según consta en el Anuncio nº 54/2023. Escritura pública de constituição do Agrupamento Europeu de Cooperação Territorial. (2023) inserto en el *Diário da República*.

La primera asamblea general de socios se celebró en abril de 2023, en la sede de la asociación, fijada en Vilar Formoso, en la que se designaron los órganos de gobierno para un periodo de dos años. La presidencia de la AECT fue asumida por el presidente de la cámara municipal de Almeida (Antonio Machado), la presidencia de la Asamblea General correspondió al consistorio de Ciudad Rodrigo, regido por Marcos Iglesias, y el Consejo Fiscal recayó en Fuentes de Oñoro, a cuyo frente estaba Laura Vicente. En dicha reunión se acordó la designación rotatoria de estos órganos.

Figura 7. Firma del convenio en la presentación de la eurociudad Puerta de Europa en la frontera el 1 de julio de 2020



Fuente: Comunidad de Trabajo Castilla y León-Centro de Portugal, 2020

⁷ Ante la falta de ratificación por Fuentes de Oñoro, el municipio de Ciudad Rodrigo elevó los acuerdos a la Secretaría de Estado de las Administraciones Públicas. Finalmente, el Ministerio de Política Territorial del Gobierno de España, en marzo de 2022, emitió la orden pertinente para que Fuentes de Oñoro formase parte de la eurociudad Puerta de Europa; el refrendo de los estatutos se formalizó en agosto de 2022.

Figura 8. Primera asamblea general el 5 de abril de 2023 en Vilar Formoso

Fuente: Rodríguez, 2023

Discusión. Objetivos y futuro de la eurociudad Puerta de Europa

En el documento constitutivo de la asociación se marcan 26 objetivos cuyas primeras palabras son: “trabajar en propuestas conjuntas” en pro de la dinamización de la actividad económica para la generación de empleo y la lucha contra la despoblación (Anúncio nº 54/2023. Escritura pública de constituição do Agrupamento Europeu de Cooperação Territorial, 2023). De inicio manifiesta el principal problema de la eurociudad, la quiebra demográfica y su ligazón con el declive económico y de oferta de trabajo. Más adelante pone el acento en la gestión territorial y de los recursos que tengan “capacidad de retener y atraer población”.

En el enunciado de los objetivos se desgranar cuestiones relacionadas con la necesidad de políticas y financiación públicas y de proyectos de cooperación ideados para contribuir a la necesaria cohesión económica y social, y al mismo tiempo se detallan cuestiones relacionadas con la educación, la sanidad, la prestación de servicios, la disponibilidad de suelo industrial, la revitalización de las áreas comerciales o el fomento del turismo.

Los responsables políticos ya habían hablado en el proceso de creación de la eurociudad de “promover espacios empresariales, que generen puestos de trabajo y fijen población, ya que, de lo contrario, corremos el riesgo de que esta zona desaparezca en diez años”⁸ y en la asamblea de 2023 se apostilla: “esta zona no ha recibido la atención necesaria para hacer frente a ese principal problema que es la despoblación y que afecta de igual forma a ambos lados de La Raya” (Casamar, 2023).

Destaca, asimismo, la incorporación de objetivos relacionados con el reconocimiento de “trabajador transfronterizo” y del “carné de eurociudadano”, una reivindicación para solventar las trabas burocráticas de las personas que viven a un lado de la

⁸ Declaraciones de Isidoro Alanís, alcalde de Fuentes de Oñoro, según recoge García, 2020.

Raya y trabajan en el otro, es decir, ser “ciudadano de la Raya”, en palabras de Efer Victor Nascimento, recogidas en la prensa (García, 2020). En el Manifiesto eurociudades de la Raya hispano-lusa (Eurociudades Ibéricas, 2020), acordado y dado a conocer en la reunión por internet de sus representantes políticos, celebrada en plena pandemia, ya se apostaba por esta propuesta.

Otros objetivos se alinean con el fomento del turismo, la creación de ferias temáticas o de eventos conjuntos de carácter ibérico para el fortalecimiento de la identificación de la frontera, de la Puerta de Europa como una marca reconocible para posibles visitantes y atractiva para los intercambios y el conocimiento empresarial, comercial y cultural.

Dada la juventud de la AECT Puerta de Europa, las actividades desarrolladas de manera conjunta han sido puntuales. Cabe destacar la integración en la Red Portugal-España de Cooperación Transfronteriza (Redcot) y la realización de un estudio en el que se recogen algunas acciones consideradas estratégicas, factibles de financiación por los gobiernos y la Unión Europea, presentado en la primera asamblea de socios en abril de 2023. A la espera de dichas ayudas se han llevado a cabo encuentros bajo el nombre de transfronterizos, con financiación local, algunos de ellos impulsados de manera independiente desde uno u otro lado de la frontera.

Entre los diversos ejemplos, se destaca la celebración conjunta y transfronteriza Fuentes de Oñoro y Almeida de la Navidad de 2023, con la apertura en la zona de la aduana con Vilar Formoso de un mercado navideño presidido por un árbol levantado sobre la propia frontera y abierto en la base para pasar “de país a país”, entre otras actividades; esta iniciativa se desarrolló de nuevo en la Navidad de 2024 (véase Figura 9). Otro ejemplo es la Feira da Diversidade en Vilar Formoso, celebrada desde hace años con la colaboración de la Cámara Municipal de Almeida y el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro y ahora integrada en las actividades de la eurociudad. De igual modo se puede hablar de la I Feria del Contrabando organizada en 2023 por Vilar Formoso y Fuentes de Oñoro, sin réplica hasta el momento. La creación de un complejo polideportivo para la raya hispanoportuguesa en el entorno de las piscinas de Fuentes de Oñoro es otra propuesta “transfronteriza”, pero impulsada y financiada por el propio ayuntamiento, al igual que la “Villa empresarial” diseñada para la zona. Cabe señalar asimismo la organización, el 6 de abril de 2024, del XIV capítulo de la Confraria Gastronómica dos Aromas e Sabores Raianos, con sede en Almeida, en el ámbito de la eurociudad con actos en Vilar Formoso y en Fuentes de Oñoro y un recorrido a pie entre ambos núcleos rebasando la frontera.

Figura 9. Actividades conjuntas en la eurociudad. Izquierda: El presidente de la Cámara Municipal de Almeida y la alcaldesa de Fuentes de Oñoro en la presentación de “Navidad sin fronteras”. Derecha: XIV Capítulo de la Confraría Gastronómica dos Aromas e Sabores Raianos



Fuente: Fotografía izquierda: Radio Águeda, 16 de noviembre de 2023. Fotografía derecha: autora, 6 de abril de 2024

Conclusiones: del entusiasmo a la desidia

El camino recorrido por la eurociudad Puerta de Europa ha sido positivo en tanto se ha conseguido su formalización, se han estrechado los lazos de vecindad en el ámbito institucional y los contactos se suceden con la invitación y presencia de los regidores en las actividades auspiciadas por unos u otros. El análisis de la trayectoria seguida lleva a la conclusión de que se trata más de un hecho voluntarista y de amistad que de una apuesta por alcanzar los objetivos marcados en los estatutos y conseguir una verdadera colaboración.

La pertinencia de la figura de la eurociudad para la cooperación transfronteriza, con éxitos contrastados en otros puntos, resulta insuficiente para un territorio rural y despoblado como es el de la Puerta de Europa. La debilidad demográfica condiciona el desarrollo económico, mengua los presupuestos municipales y retrae las aportaciones financieras y de personal, vitales para la presentación de proyectos conjuntos a la Unión Europea encaminados a la revitalización de este enclave de la frontera entre la provincia de Salamanca y el Distrito de Guarda.

El tiempo transcurrido desde la constitución de la eurociudad, cuya asamblea fundacional fue en abril de 2023, pide cautela a la hora de concluir con el fracaso de esta asociación, pero la falta de actividades conjuntas, de la renovación de los órganos de gobierno o de la divulgación de la asociación entre los vecinos habla sin duda de una desidia actual frente al entusiasmo inicial. El devenir de los hechos, los estudios acerca de la implicación de los representantes institucionales y el conocimiento por la sociedad civil, así como nuevas investigaciones en los años venideros permitirán la ratificación o no de esta primera valoración.

El futuro, en todo caso, se presenta incierto en cuanto a la consecución del principal objetivo marcado de una mejora económica y la generación de empleo que ayude a luchar contra la despoblación, pues en buena medida depende de la consecución de proyectos comunes financiados desde instancias nacionales o en el

seno del programa Poctep. El trabajo previo necesario para conseguir esos proyectos requiere esfuerzos difíciles de acometer por unos ayuntamientos mermados en sus servicios administrativos y en su capacidad financiera en relación con la quiebra demográfica de este territorio, la más acusada de las seis AECT localizadas en la frontera hispanoportuguesa.

Agradecimientos

Esta publicación se enmarca en el proyecto “De la cooperación transfronteriza a la interautonómica: retos y oportunidades para la organización territorial de España. Aprendizajes en la frontera hispano-portuguesa” (TRANSINTER), código PID2021-126922NB-C22. Financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, AEI/10.13039/501100011033, la Agencia Estatal de Investigación, el FEDER “Una manera de hacer Europa” y ERDF “A Way to Build Europe”.

Referencias

- Acta general de demarcación de la frontera entre España y Portugal desde la desembocadura del río Miño hasta la confluencia del Caya en el Guadiana: aprobada por Canje de notas fechadas en Lisboa a 1º de diciembre de 1906. *Gaceta de Madrid*, núm. 354, de 20 de diciembre de 1906 (España). <https://www.boe.es/gazeta/dias/1906/12/20/pdfs/GMD-1906-354.pdf>
- Amado, A., Paül, V. & Trillo-Santamaría, J.-M. (2024). La dimensión transfronteriza de los planes territoriales y urbanísticos en el ámbito vasco (España-Francia). *Estudios Fronterizos*, 25, Artículo e153. <https://doi.org/10.21670/ref.2417153>
- Anúncio n.º 54/2023. Escritura pública de constituição do Agrupamento Europeu de Cooperação Territorial. *Diário da República*, 2.ª série, Parte H, núm. 58, página 319, de 22 de marzo de 2023 (Portugal). <https://files.diariodarepublica.pt/gratuitos/2s/2023/03/2S058A0000S00.pdf>
- Casamar. (2023, 7 de abril). La eurociudad donde está Fuentes de Oñoro empieza su lucha contra la despoblación. *La Gaceta*. <https://www.lagacetadesalamanca.es/provincia/la-eurociudad-donde-esta-fuentes-de-onoro-empieza-su-lucha-contrala-despoblacion-HE13535543>
- Comunidad de Trabajo Castilla y León-Centro de Portugal. (2020, 1 de julio). *Eurociudad “Puerta de Europa”*: presentación. Interreg España-Portugal / Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Centro, Instituto Público / Junta de Castilla y León. <https://www.cencyl.eu/eurociudad-puerta-de-europa-presentacion/>
- Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. (2003). *Ciudad Rodrigo 525* [Material cartográfico]. Ministerio de Fomento. <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/037060.html>
- Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral. (1944). *Ciudad Rodrigo 525* [Material cartográfico]. <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/037059.html>

- Dorado, S. (2024, 16 de octubre). Fuentes de Oñoro se sitúa como “enclave estratégico” empresarial. *La Gaceta*, p. 20.
- Eurociudades Ibéricas. (2020, 14 de mayo). *Manifiesto eurociudades de la Raya hispano-lusa* [Nota de prensa]. Fondo Europeo de Desarrollo Regional. <https://2007-2020.poctep.eu/es/2014-2020/manifiesto-eurociudades-de-la-rama-hispano-lusa>
- García, C. (2020, 6 de noviembre). Ciudadanos de La Raya, una asignatura pendiente. *Diario Libre*. <https://www.diariolibre.com/actualidad/internacional/ciudadanos-de-la-rama-una-asignatura-pendiente-MF22508004>
- Herederero de Pablos, M. I. & Olmedillas Blanco, B. (1998). La cooperación transfronteriza: Interreg II para Castilla y León. Una propuesta de evaluación. En Consejería de Economía y Hacienda, *6º Congreso de economía regional de Castilla y León, Junta de Castilla y León* (Comunicaciones, pp. 1404-1420). Junta de Castilla y León. https://www.jcyl.es/jcyl/cee/dgeae/congresos_ecoreg/CERCL/152_1.PDF
- Hortelano Mínguez, L. A. (2014). Dinámicas actuales en la “raya” de Castilla y León y Portugal: despoblación, atonía económica y desvertebración interna. En R. Jacinto (Coord.), *Espaços de fronteira, territórios de esperança. das vulnerabilidades às dinâmicas de desenvolvimento* (Coleção Iberografias núm. 27, pp. 255-274). Centro de Estudos Ibéricos / Âncora.
- Hortelano Mínguez, L. A. (2023). Los retos demográficos de Castilla y León para el siglo XXI. En L. A. Hortelano (Dir.), *Gestionando la despoblación* (pp. 23-42). Junta de Castilla y León / Aranzadi.
- Hortelano Mínguez, L. A. & Mansvelt Beck, J. (2017). El desarrollo local y la cooperación transfronteriza en la Raya de Castilla y León. *Polígonos, Revista de Geografía* (29), 37-60. <https://doi.org/10.18002/pol.v0i29.5200>
- Hortelano Mínguez, L. A. & Martín Jiménez, M. I. (2022). El “reto demográfico” del sector central de la raya hispano-portuguesa: visibilidad del problema y transferencia de soluciones. En R. Martínez Cárdenas, M. de la Calle Vaquero, M. García Hernández, L. F. Cabrales Barajas, M. C. Mínguez García, L. Troitiño Torralba (Coords.), *Leyendo el territorio. Homenaje a Miguel Ángel Troitiño* (pp. 522-533). Universidad de Guadalajara. <http://repositorio.cualtos.udg.mx:8080/jspui/handle/123456789/1438>
- Hortelano Mínguez, L. A. & Martín Pescador, C. A. (2025). *Atlas de la raya hispano-lusa. Castilla y León-Centro y Norte de Portugal*. Junta de Castilla y León. https://geografia.usal.es/wp-content/uploads/2025/02/Atlas_de_la_Raya_CyL-Norte_Centro_2024-1.pdf
- Información procedente de los Estados Miembros. Información que debe presentarse con arreglo al artículo 5, apartado 2 Creación de una Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) [Reglamento (CE) n° 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006 (DOL 210 de 31.7.2006, p. 19)]. *Diario Oficial de la Unión Europea* C 84/5, 7 de marzo de 2023. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2023.084.01.0005.01.SPA&toc=OJ%3AC%3A2023%3A084%3AFULL
- Instrumento de Ratificación del Convenio-Marco Europeo sobre cooperación transfronteriza entre comunidades o autoridades territoriales, hecho en Madrid el 21 de mayo de 1980. *BOE*, núm. 248, páginas 30270-30279, 16 de octubre de 1990 (España). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24961>

- Interreg España-Portugal. (s. f.). *Qué es el Poctep*. Recuperado el 24 de junio de 2025, de <https://www.poctep.eu/presentacion-poctep-2021-2027/>
- Jurado-Almonte, J. M., Pazos-García, F. J. & Castanho, R. A. (2020). Eurocities of the iberian borderland: a second generation of border cooperation structures. An analysis of their development strategies. *Sustainability*, 12(16), 6438. <https://doi.org/10.3390/su12166438>
- López-Davalillo Larrea, J. (2015-2016). Las eurociudades rayanas: Tui/Valença, Verín/Chaves, Badajoz/Elvas, Ayamonte/Sto. Antonio Vilareal. *Espacio, tiempo y forma*, (8-9), 131-167. <https://www.proquest.com/openview/0d091ef98a9c73be4cb0c5ad16b447da/1?cbl=1596337&pq-origsite=gscholar>
- López-Trigal, L. & López-Fernández, N. (2021). Territorio Bidasoa y eurociudad Vasca: estrategias y retos de una cooperación transfronteriza histórica. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 53(208), 331-352. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.208.03>
- Martín-Jiménez, M. I. (2023). La atonía demográfica de la frontera salmantina (2000-2021). *Salamanca. Revista de Estudios*, (67), 69-87, <http://www.lasalina.es/documentacion/revistadeestudios/381-2-2.pdf>
- Martín-Jiménez, M. I. & Fernández-Sangrador, L. (2022, julio). Crónica del retroceso demográfico en la Raya Central Ibérica (2000-2020). En M. I. Martín Jiménez, J. I. Plaza Gutiérrez & D. Ramos Pérez (Coords.), *XVII Coloquio ibérico de geografía. Nuevas fronteras y nuevos horizontes en la geografía ibérica: políticas y transformaciones territoriales* (pp. 490-502). Universidad de Salamanca / Asociación Española de Geografía / Associação Portuguesa de Geógrafos. https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2022/08/ACTAS_V5_compressed.pdf
- Martín Jiménez, M. I., Hortelano Mínguez, L. A. & Plaza Gutiérrez, J. I. (2007). Cooperación territorial y gobierno del territorio en Castilla y León. *Estudios Geográficos*, 68(263), 547-574. <https://doi.org/10.3989/egeogr.2007.i263.68>
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. (2021, 20 de diciembre). *Mitma pone hoy en servicio en Fuentes de Oñoro los últimos 3,2 kilómetros que completan todo el trazado de la Autovía de Castilla A-62* [Nota de prensa]. https://www.transportes.gob.es/recursos_mfom/sala_prensa/211220_np_ps_a-62_frontera_portugal.pdf
- Paül Carril, V. (2022). A estratexia do Río Miño transfronteirizo 2030: unha ordenación territorial para a raia húmida galegoportuguesa? *Revista Galega de Economía*, 31(2), 47-73. <https://doi.org/10.15304/rge.31.2.8291>
- Pintado, A. & Barrenechea, E. (1972). *La Raya de Portugal. La frontera del subdesarrollo*. Cuadernos para el Diálogo.
- Poeta Fernandes, G. (2019). Rural depopulation, social resilience and context costs in the border municipalities of central Portugal. Dichotomies of social reorganization vs absence of public policies. *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 19(1), 121-149. <https://doi.org/10.7201/earn.2019.01.07>
- Protocolo de geminação entre os municípios de Monção (região norte de Portugal) e Salvaterra de Miño (Galiza, Espanha), del 28 de marzo de 2015. https://08e0e77b-2901-43b4-85d6-bbe6cb386381.filesusr.com/ugd/1edb10_50340f45f590410783e28331356ac3ec.pdf
- Quetglas Llull, L. & Ventura-Fernández, J. (2023). Un nuevo enfoque en la cooperación transfronteriza: el caso de la eurociudad del Guadiana. En *Geografía: cambios, retos y adaptación*. *Actas del xxviii Congreso de la Asociación Española de Geografía*.

- Logroño, 12 al 14 de septiembre de 2023* (pp. 985-994). Asociación Española de Geografía / Universidad de La Rioja. <https://doi.org/10.21138/CG/2023.lc>
- Radio Águeda. (2023, 16 de noviembre). *Presentación de una Navidad sin fronteras entre Fuentes de Oñoro y Vilar Formoso* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=jWT-a3frtcY>
- Ramis, S. (2021, 22 de marzo). Rihonor de Castilla, el pueblo de doble personalidad. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/ocio/viajes/20210322/6601864/rihonor-castilla-pueblo-doble-espana-portugal.html>
- Real Decreto 1317/1997, de 1 de agosto, sobre comunicación previa a la Administración General del Estado y publicación oficial de los convenios de cooperación transfronteriza de Comunidades Autónomas y Entidades Locales con entidades territoriales extranjeras. *BOE*, núm. 207, páginas 25908-25910, 29 de agosto de 1997 (España). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1997-19081>
- Reglamento (CE) 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT). *Diario Oficial de la Unión Europea* (L210), 31 de julio de 2006. <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2006/1082/oj?uri=CELEX:32006R1082>
- Resolución de 17 de julio de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la inscripción de los estatutos de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial “Eurociudad Chaves-Verín” en el Registro de Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial. *BOE*, núm. 178, páginas 54800-54819, 26 de julio de 2013. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-8151
- Rodríguez, D. (2023). *Almeida asume la presidencia de la Eurociudad de la que forman parte Miróbriga y Fuentes de Oñoro*. Salamanca RTV al día. <https://salamancartvaldia.es/noticia/2023-04-10-almeida-asume-la-presidencia-de-la-eurociudad-de-la-que-forman-parte-mirobriga-y-fuentes-de-onoro-319742>
- Saavedra, A. (2021, 4 de febrero). Restricciones en Zamora | El paso fronterizo de Rihonor reabre para los vecinos. *La Opinión de Zamora*. <https://www.laopiniondezamora.es/comarcas/2021/02/04/paso-fronterizo-rihonor-reabre-vecinos-34027712.html>
- Secretaría General de Coordinación Territorial. (2021, mayo). *La cooperación transfronteriza realizada por las entidades territoriales españolas*. Ministerio de Política Territorial y Función Pública. https://mpt.gob.es/dam/es/portal/politica-territorial/internacional/cooperacion/Coop_Transfronteriza/2013_04_Informe_web_cooperacion_transfronterizax.pdf
- Unión Europea. Comité Europeo de las Regiones. (2024). Lista multilingüe de todas las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT) inscritas en el registro. https://cor.europa.eu/sites/default/files/2024-07/official_list_of_the_egtcs.pdf
- Tratado entre el Reino de España y la República Francesa sobre cooperación transfronteriza entre entidades territoriales, hecho en Bayona el 10 de marzo de 1995. *BOE*, núm. 59, páginas 7789-7791, 10 de marzo de 1997. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1997-5148
- Tratado entre el Reino de España y la República Portuguesa sobre cooperación transfronteriza entre entidades e instancias territoriales, hecho en Valencia el 3 de octubre de 2002. *BOE*, núm. 219, páginas 33937-33943, 12 de septiembre 2003. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-17351>

Tratado ajustado entre España y Portugal con el objeto de fijar los límites de ambas naciones en la porción de frontera correspondiente á las provincias de Pontevedra, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres y parte de la de Badajoz, firmado en Lisboa por los Plenipotenciarios respectivos el día 29 de Setiembre de 1864. *Gaceta de Madrid*, año 205, núm. 159, páginas 1-2, 8 de junio de 1866. <https://www.boe.es/gazeta/dias/1866/06/08/pdfs/GMD-1866-159.pdf>

María Isabel Martín Jiménez

Española. Doctorada en geografía por la Universidad de Salamanca. Profesora titular en el Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca. Representante de la Universidad de Salamanca en la comisión ejecutiva del Centro de Estudios Ibéricos con sede en Guarda (Portugal). Líneas de investigación: paisajes de montaña, ordenación del territorio, desarrollo rural, políticas territoriales, cooperación transfronteriza. Publicación reciente: Martín Jiménez, M. I. (2024). Desequilibrios territoriales en la distribución de la población en Castilla y León. En L. A. Hortelano Minguez (Dir.), *Gestionando la despoblación* (pp. 43-59). Aranzadi.